

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WOQUI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del año dos mil catorce, a las 15h00 horas, en la oficina de Woqui S.A., ubicada en la Cdla. Kennedy Nueva, Calle Quinta Este # 100-A y Calle E, se reúnen los accionistas de la compañía Woqui S.A.: señor PETER THEN SUN VILLAO WONG, propietario de 560 acciones; señora JOSSIE JANNYBELL VELEZ PARRAGA, propietaria de 240 acciones. Todas las acciones son iguales e indivisibles y cada una tiene un valor de un dólar norteamericano, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL NORTE. Preside la sesión la señora Jossie Vélez Párraga, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretaria la señora Petita del Rocío Párraga Burgos, en su calidad de vicepresidente de la empresa.

Inmediatamente quien preside la junta ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta, y en virtud de la misma se constata que se halla presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, ochocientas acciones, de un dólar norteamericano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente punto que constituye el orden del día.

PUNTO UNICO : Conocer y resolver respecto a los Estados Financieros de la compañía Woqui S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y distribución de la utilidad reflejada en el Estado de Resultado Integral.

El Presidente somete a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado. En virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre el punto del orden del día aprobado, la Presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente dispone pasar a tratar sobre el PUNTO UNICO de la agenda.

Avocado el punto del orden del día, la presidenta informó que, el Directorio de Woqui S.A., en sesión realizado el 25 de marzo del 2014, acordó aprobar los estados financieros, constituidos por el Balance General, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo de la Empresa, del ejercicio económico año 2013; y que, del mismo modo, se acordó trasladarlos para conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas. En este estado la Señora Presidenta puso a debate entre los accionistas los documentos financieros antes referidos y acto seguido procedieron a revisar las cifras consignadas en tales estados financieros. Luego del correspondiente análisis los accionistas acordaron por unanimidad: APROBAR los Estados Financiero de Woqui S.A., correspondientes al ejercicio económico del Año 2013; y que, en cuanto a la utilidad establecida en el estado de resultados, dispone que la gerencia proceda a liquidar su distribución conforme lo establezca la Ley de Compañías y la norma tributaria.

.../...

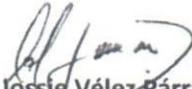
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA WOQUI S.A.**

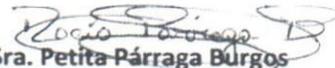
Pág. No. 2

Finalmente la presidenta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los cuales son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2.- Copia certificada del Acta por la secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la participación de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión siendo las diecisiete horas con treinta minutos y da por concluida la Junta General de Accionistas.


Sra. Jossie Vélez Párraga
Presidenta


Sra. Petita Párraga Burgos
Secretaria